Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DEPENDENCIA	FECHA		
DESAJ BOGOTA-CUNDINAMARCA-AMAZONAS Área: Administrativa - Tecnología	03	04	2020

ACTA No. 01
DE INICIO DE CONTRATO

Contrato N° 09 del 2020, de Compraventa

OBJETO DEL CONTRATO : Adquisición de 58 computadores portátiles, de las siguientes características: Procesador Intel Core I5, Unidad de Almacenamiento 1 TB, Memoria RAM 8GB, Cámara y micrófono integrado HD720p, Conector RJ-45 100/1000 M, Lector de Huellas, Unidad DVD Conexión Externa USB, Sistema Operativo Windows 10 pro 64 – Español con su respectiva licencias de Microsoft Office 2019 Std Government OLP 1 License NoLevel, para uso de los funcionarios judiciales y demás servidores públicos adscritos a las sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca."

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO : Hasta el 15 de abril de 2020

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO : 06 de abril de 2020

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN : 15 de abril de 2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO : DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($298.166.400)

CONTRATISTA : CDG TECNOLOGIA S.A.S. - NIT N° 900.594.755-5

SUPERVISOR : DORMAN CASTILLO QUIMBAYO – CC: 80.472.783

GARANTÍAS : SI
(Escriba SI O NO APLICA, consecuentemente diligenciar el siguiente cuadro, cuando esto sea aplicable.).

No. DE LA GARANTIA : 875 47 994000009345
ASEGURADORA : Aseguradora Solidaria de Colombia

MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL
LICITACIÓN PUBLICA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	DESAJBO-CD-10-2020
SELECCIÓN ABREVIADA	
Selección abreviada con subasta inversa	
Selección abreviada para la contratación de menor cuantía	
MÍNIMA CUANTÍA (Comunicación de Aceptación de la Oferta)	
OTRAS MODALIDADES:	

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AMPAROS Y VIGENCIA:

CUMPLIMIENTO 03/04/2020 al 30/08/2020
CALIDAD DEL BIEN 03/04/2020 al 30/04/2021

A los 06 días del mes de abril de 2020, los señores: (**Dorman Castillo Quimbayo**) **actuando** como **supervisor** designado por el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá-Cundinamarca-Amazonas y **Gloria Stella Ochoa Paredes** en su condición de contratista o representante legal del contratista, suscriben la presente acta con el fin de dar inicio al citado contrato.

La supervisión hace constar que revisó los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, encontrándolos ajustados a los parámetros contractuales y, por tanto, avala la iniciación del contrato.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en el contrato celebrado y proceden a dar inicio a la ejecución del mismo.

(Firma)
(Nombre) Gloria Stella Ochoa Paredes
(C.C. o NIT) 51.710.048

CONTRATISTA

(Nombre) Dorman Castillo Quimbayo
(C.C., o NIT) 80.472.783

SUPERVISOR